



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 948 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas,

11 NOV 2024

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° LIV de Consejo Universitario, de fecha 11 de noviembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 44 de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que el artículo 45 de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que el artículo 71 del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos Profesionales correspondientes, de acuerdo con el presente Estatuto y el Reglamento General para el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y del Título Profesional en la UNTRM;

Que es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59 de la Ley Universitaria y Artículo 37 literal "k" del Estatuto Institucional;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 122-2024-UNTRM-FECICO/CF, de fecha 25 de setiembre de 2024, el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar apto al bachiller: Ronel Bermeo Tijats, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Educación Secundaria Intercultural Bilingüe con mención en Lengua y Literatura;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 121-2024-UNTRM-FECICO/CF, de fecha 24 de octubre de 2024, el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar apto al bachiller: Romero Taish Chumpi, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 020-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 29 de octubre de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, resuelve declarar apta a la bachiller: Katherine Aracely Espinal Villalobos, para el otorgamiento del Título Profesional de Cirujana Dentista;

Que con Resolución de Decanato N° 435-2024-UNTRM-FICA y Resolución de Consejo de Facultad N° 06-2024-UNTRM-FICA, de fecha 6 de noviembre 2024, el Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, resuelve declarar apto(a) a los bachilleres: Kevin Ronald Cueva Rodriguez y Kelita Puscan Cachay, para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero(a) Agroindustrial;



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 948 -2024-UNTRM/CU

Que mediante Resolución de Decanato N° 435-2024-UNTRM-FICA, de fecha 6 de noviembre 2024, el Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, resuelve declarar apta a la bachiller: Jhosymar Bacalla Tenorio, para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Forestal;

Que con Resolución de Decanato N° 069-2024-UNTRM-VRAC/FARAN, de fecha 6 de noviembre de 2024, la Decana (e) de la Facultad de Arqueología y Antropología, resuelve declarar apto al bachiller: Jhan Marco Abanto Chavez, para el otorgamiento del Título Profesional de Antropólogo;

Que mediante Resolución de Consejo Académico N° 057-2024-UNTRM-VRAC/FAMED, de fecha 6 de noviembre de 2024, la Decana (e) de la Facultad de Medicina, resuelve declarar apta a la bachiller: Irma Chuquipondo Muñoz, para el otorgamiento del Título Profesional de Médico Cirujano;

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 11 de noviembre de 2024, aprobó otorgar el Título Profesional a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Educación Secundaria Intercultural Bilingüe con mención en Lengua y Literatura al Bachiller en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Ronel Bermeo Tijats

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe al Bachiller en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Romero Taish Chumpi

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Cirujana Dentista a la Bachiller en Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Katherine Aracely Espinal Villalobos



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 948 -2024-UNTRM/CU

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero(a) Agroindustrial a los Bachilleres en Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Kevin Ronald Cueva Rodriguez
02	Kelita Puscan Cachay

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniera Forestal a la Bachiller en Ingeniería Forestal de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jhosymar Bacalla Tenorio

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Título Profesional de Antropólogo al Bachiller en Antropología de la Facultad de Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

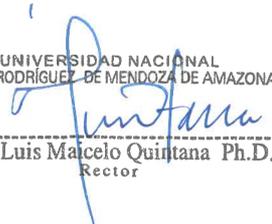
Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jhan Marco Abanto Chavez

ARTÍCULO SÉPTIMO.- OTORGAR el Título Profesional de Médico Cirujano a la Bachiller en Medicina Humana de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Irma Chuquipiondo Muñoz

ARTÍCULO OCTAVO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Marcelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ./R.
RAS./S.G.
Mrg/Esp. en GYT